

Lote: 281

Subasta Online Sellos España y Colonias #116

SOBRE 1576. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL a MILAN, carta en copia remitida por Felipe II a Don Sancho de Guevara y Padilla, Castellano Sforzesco de Milán, miembro del Consejo Secreto de Felipe II y nombrado Gobernador de MILAN en Abril de 1580. Firmas "Yo el Rey" y Antonio Pérez, Secretario de Cámara de Felipe II y del Consejo de Estado. MAGNIFICA Y RARA.

El Rey

Don sancho de padilla del rno consejo y mio Embax^r. Hase visto lo que
 nos escriuistes por una carta de 22 de marzo sobre de la paga del sala-
 rio de mio tenedor de bastimentos que se ha de tener en las dhas y de sus ofi-
 ces y de los demás gastos menudos que ay se hacen con los dichos bas-
 timentos. y municiones. y apareci de muy bien lo que advertis que
 no conviene que se venda ninguna parte de ellos. para pagar el salario
 del dicho tenedor y sus oficiales y los demás gastos como por lo pasado
 se costaba azer sino que se pague de lo que fuere menester del di-
 chos de rno cargo por evitar el dano que a mi acaesca podría re-
 dundar y asi es mi bo lmitas. que los pagues del dicho tenedor
 de bastimentos. el salario que para su oficio y el de sus oficia-
 les se le tiene señalado. conforme a su titulo. y a una cedula
 que para este efecto le auemos mandado despachar en nueve de
 dia de la data desta y que tambien proveais el dho dano neces-
 rio para los gastos menudos. que deis que se fueren en mo-
 das de cargas y descargas. reofrey y en el dho de bastimen-
 tos. y municiones. y embra y personas. fueren de esta a dho de las
 partes que a aquellos se oyeren. y proveyeren de mi el dicho de
 rno de bastimentos. no se pudiere hallar presente y otras cosas
 desta calidad procurando que se usen de las que se pudiere ser
 antes gastos. y que le tomais cuenta de ello para que conste de
 ella. se os requiera a vos en la via porque desta manera se viti-
 el y nunbiente. se v en el de los dichos bastimentos y municio-
 nes mal bendidos.

El libro que deis que auéis formado para tener cuenta con el
 dicho tenedor de bastimentos. y azele cargo y de cargo de los
 que entrare. en un de y de su dho de rno de mi acaesca de los
 y por de los de el dho de que tenéis con lo que ha de a mi servicio y bene-
 ficio de mi acaesca. de lo tenéis a 20 de junio 1573.

yo el Rey

Antonio Perez

4.
Copia de carta sesu m.^o p.
Zaragoza en cho sagadilla

La carta desta copia es amans.
del Embax.^o v. m. la y en
lugar a hablar y para que
se lo que se le avia que le escri
uen.

Don Phelipe